

La Inversión social destinada a la Niñez, y su distribución en la población

Líneas de trabajo del ONAT

El equipo del ONAT trabaja en un diversas actividades. Si Ud. Tiene interés en alguna de ellas, o si desea recibir más información, por favor diríjanos un mail a inf.onat@gmail.com o visite nuestro sitio web: onat.tucuman.gov.ar.

Estas son algunas de nuestras líneas de trabajo:

- Monitoreo de bienestar de niñas, niños y adolescentes y cumplimiento de sus derechos
- Monitoreo de la Inversión social en niñez y adolescencia
- Articulación con las políticas públicas
- Evaluación y diagnóstico de políticas sociales destinadas a niñez y adolescencia

La Nación Argentina ratificó la Convención de los Derechos del Niño, comprometiéndose firmemente con la defensa y promoción de los derechos allí establecidos.

A los fines de esta gacetilla es oportuno destacar el art. 4° de la mencionada Convención, que reza: *“...los Estados parte adoptarán todas las medidas...para dar efectividad a los derechos reconocidos por esta Convención....Los Estados parte adoptarán estas medidas hasta el máximo de los recursos que dispongan..”*. El Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia de Tucumán (ONAT), en una de sus ramas de trabajo, lleva adelante el **Monitoreo de la Inversión social en Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA)**. En esta línea, el Observatorio analiza todos los años la ejecución presupuestaria del Sector Público Provincial, su Administración central y Organismos Descentralizados, como una herramienta para dar cuenta del efectivo cumplimiento del compromiso asumido.

El Presupuesto público es el puente entre los deseos de la ciudadanía y la verdadera concreción de estos propósitos. En la ley de Presupuesto se sintetiza en forma precisa los recursos con que contará y gastos que realizará la provincia. Esta Ley resume el accionar del Estado en su completitud, ya que los fines más elevados de la acción pública, para volverse hechos concretos, requieren en su enorme mayoría de la asignación de recursos. Anualmente el ONAT estudia la Ley de Presupuesto y se construyen indicadores para medir, transparentar y resignificar el esfuerzo que el Estado de la Provincia de Tucumán realiza en cada una de las áreas relacionadas con el bienestar de niñas, niños y adolescentes. La metodología utilizada se inspira en trabajos previos de UNICEF y del Ministerio de Economía de la Nación. Consiste en clasificar el gasto público de acuerdo a la finalidad con que se invierten los fondos orientados a NNyA, y el nivel de especificidad con que estos fondos se aplican a la población objetivo. Para trabajar con este método se

toma solamente el gasto público con finalidad social, y se lo clasifica de acuerdo a las diferentes aspectos que este se propone atender. Las categorías funcionales son: *educación, salud, condiciones de vida (infraestructura, cloacas, viviendas y más), protección del niño, nutrición y alimentación, deportes recreación y cultura, ayuda directa, ciencia y técnica, y obras sociales*. A su vez, cada gasto varía de acuerdo con la especificidad con que llega a los NNyA. Así, podemos separarlo en cuatro clases: gasto específico (para programas dirigidos especialmente a niños), gasto indirecto (programas orientados a familias o con una alta repercusión en niños), gasto ampliado (cuando los programas apuntan a grupos poblaciones más amplios), y gasto en bienes públicos (como pueden ser los programas de ciencia y tecnología, o culturales). De acuerdo a la clase que corresponda, se aplicará un ponderación diferente a cada gasto particular.

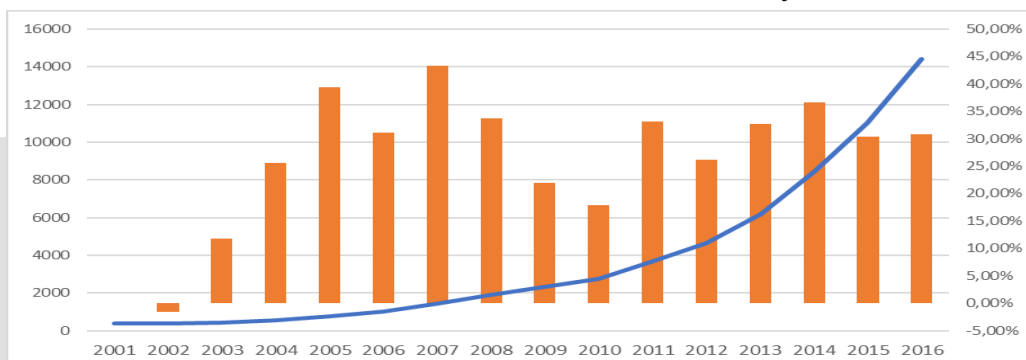


Gráfico 1 :Gasto Público Social destinado a Niñas, Niños y Adolescentes. Período 2001 a 2016

Eje izquierdo: (línea azul) monto invertido, en millones de pesos corrientes.
Eje Derecho: (barras naranjas) tasa de variación interanual.

Inversión Social en Niñas, Niños y Adolescentes: Resultados para el período 2016

A continuación se presentan los resultados para el análisis de la ejecución presupuestaria del ejercicio anual 2016. Se agrega también un breve repaso de la situación para los últimos años.

En 2016 el Gasto Público total de la Provincia llegó a los \$49.890 millones. **El Gasto Público Social (GPS) alcanzó los \$22.304 millones, representando casi un 45% del total.** Dentro del GPS, el Gasto Público Social destinado a niñas, niños y adolescentes (GPSdN) representó un 65%, alcanzando la suma de \$14.512 millones.

Estos porcentajes para el GPSdN mantienen los valores del último lustro. De hecho **indicarían una mejora relativa.** Ya que el peso del GPSdN, como porcentaje de los demás agregados del gasto ha aumentado levemente, y ha disminuido su peso sobre el total del PBG (ver gráfico II), implicando que el producto total de la economía superó al crecimiento en el tamaño del Estado. Esto señala que en 2016 el Estado tucumano ha invertido \$28.000 en cada NNYA de la Provincia.

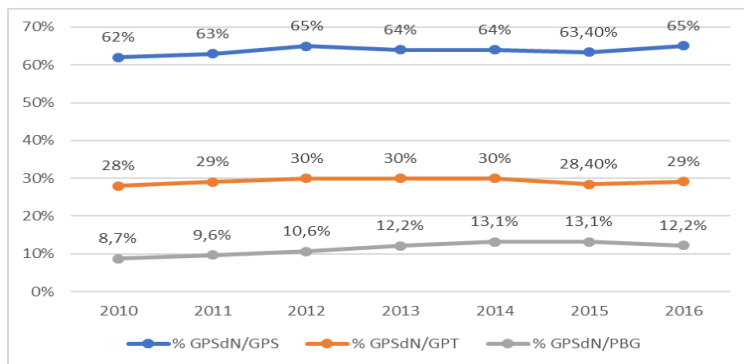


Gráfico II :El Gasto Público Social destinado a la Niñez como porcentaje de distintos agregados

Áreas y especificidad de la Inversión en NNYA

En la Tabla N° I se presenta un resumen de los destinos del GPSdN desde el año 2010. **La Educación ha sido siempre el principal destino de la inversión social en niñez;** más aún, su participación ha crecido en el período pasando de un 68% del GPSdN en 2010 a un 70% en 2016. **El segundo sector más importante es la Salud,** que en el último ejercicio recibió más del 21% del GPSdN, experimentando un enorme crecimiento desde el 14,6% que acumulaba en 2010. Estas dos categorías acumulan más del 90% del GPSdN, en el restante 8,5% se encuentran: las obras de infraestructura (condiciones de vida), la protección del niño, y el cuidado de su nutrición.

Los niveles de especificidad con que se aplica el GPSdN se siguen de la distribución de las categorías, **casi el 75% del GPSdN es asignado especialmente para este sector de la población,** lo que se explica principalmente porque el gasto en Educación es un gasto particular para NNYA. Casi el total del 25% restante se clasifica como Gasto Ampliado, es decir, grupos poblaciones más amplios donde la niñez ocupa un peso de acuerdo a su participación en dicho grupo (por ejemplo, la población que utiliza los servicios de los efectores del sistema provincial de salud).

Categoría del Gasto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ayuda directa	0,9%	0,9%	0,7%	0,02%	0,03%	0,02%	0,01%
Condiciones de vida	9,3%	5,7%	4,3%	5,5%	6,1%	5,4%	2,9%
Deportes, recreación y cultura	0,40%	0,42%	0,4%	0,43%	0,45%	0,5%	0,9%
Desarrollo e integración	0,00%	0,00%	0,1%	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%
Educación	68,3%	71,1%	71,8%	70,2%	67,8%	67,9%	70,2%
Nutrición y alimentación	2,5%	2,4%	2,1%	1,9%	1,8%	1,9%	1,5%
Protección del niño y adolescente	1,7%	1,7%	1,7%	1,8%	1,9%	1,9%	1,8%
Salud	14,6%	16,2%	17,1%	18,0%	20,0%	20,9%	21,4%
Obras sociales	1,8%	1,3%	1,6%	1,8%	1,6%	0,8%	0,8%
Ciencia y Técnica	0,09%	0,08%	0,06%	0,02%	0,02%	0,02%	0,022%
Otros Servicios Urbanos	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,8%	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla I: Estructura porcentual del GPSdN según categoría o área temática del gasto. Provincia de Tucumán. Año 2010-2016

¿De qué trata cada categoría del GPSdN?

Salud: Atención Materno Infantil; Atención ambulatoria e Internación; Hospitales Pediátricos.

Educación: Educación básica (niveles inicial, elemental y medio); educación especial; Calidad educativa, gestión curricular y capacitación docente.

Condiciones de Vida: Vivienda, incluye los programas que hacen a la mejora de la infraestructura básica; agua potable, alcantarillado y cloacas.

Protección del niño y el adolescente: Niños en riesgo (consejo del menor y la familia, justicia juvenil, correccionales, hogares sustitutos); violencia familiar y hacia las madres.

Nutrición y Alimentación: Programas de emergencia y seguridad alimentaria; comedores escolares y programa copa de leche; comedores comunitarios y familiares.

Ayuda directa: Transferencia de ingresos a las familias (transferencias a familias con hijos menores de 18 años, para fomentar la salud, desarrollo y permanencia en el sistema educativo); Emergencias (transferencias monetarias y en especies, y gasto, relacionado a población afectada por desastres).

Deportes y cultura: Promoción y fomento del deporte, parques recreativos, alta competencia; bibliotecas, teatros, y espectáculos.

Inversión Social en NNYA: Impacto redistributivo

El estudio sobre la incidencia redistributiva del Gasto Público nos indica cómo se distribuye el Gasto Público Social destinado a la Niñez (GPSdN) entre la población de NNYA. **¿En qué magnitud llega cada esfuerzo presupuestario a los sectores de menor ingreso de la población de NNYA?** ¿Podría mejorarse la redistribución del gasto? Estas son las preguntas que se responden en este apartado. **Se estudian los años 2005 y 2012** a partir de dos bases de datos: la ENGHo y la ENAPROSS. Estos son los cortes que se puede hacer a partir de la disponibilidad de datos. Para esos períodos se analiza la distribución de la educación, los servicios de salud, y la disponibilidad de agua potable y acceso a red de cloacas entre la población de NNYA.

Para medir la incidencia distributiva se ordena la población de acuerdo a su nivel de ingreso. Luego se estudia si la distribución del gasto mejora la distribución del ingreso pre-existente, en ese caso será anotado como un gasto progresivo. Además, si dentro de lo gastado se aplica más a los quintiles de menor ingreso, se clasificará como un gasto pro-pobre.

Principales Resultados

En el área de Educación se estudia el nivel de acceso a la educación pública. Se concluye que los gastos en este área son progresivos y pro-pobres. La política pública alcanza a toda la población, pero llega especialmente a los cuatro primeros quintiles de la distribución de bienestar, entendida como quintiles de menor ingreso. El alcance es relativamente mayor en los grupos de menor bienestar de la sociedad, y va disminuyendo su cobertura a medida que aumenta el bienestar de los individuos. **Al comparar con la situación en 2004/05 se observa un significativo cambio en el nivel secundario: aumenta fuertemente la cobertura y el nivel de progresividad. La cobertura del sistema de salud, tomando como referencia el mínimo de una consulta médica anual, es casi universal.** El sistema público participa en un 75% en la población que realiza al menos un chequeo de salud por año. Así, el sistema público de salud se clasifica también como fuertemente progresivo y pro-pobre.

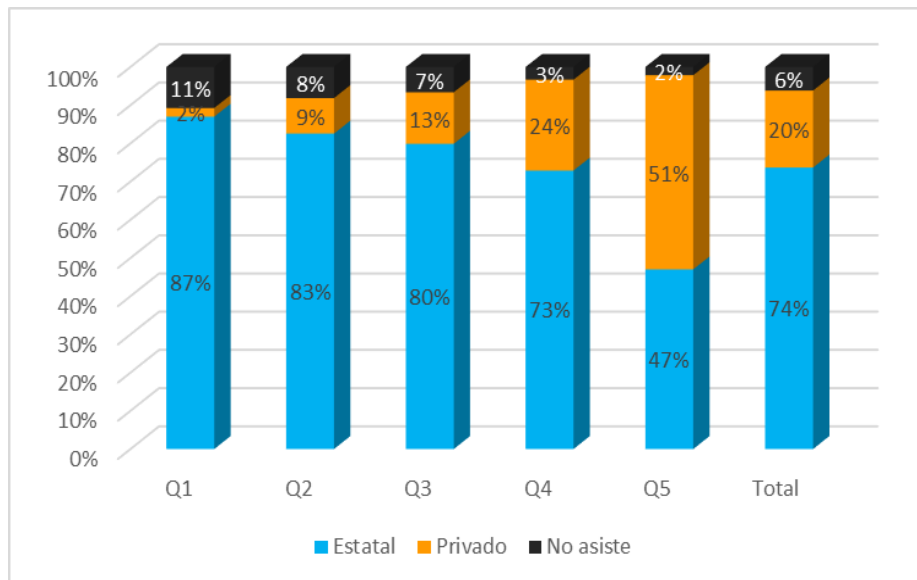


Gráfico III: Tasa de Asistencia al sistema Educativo, por tipo de gestión educativa y quintil del ingreso—5 a 17 años.

Con respecto a la cobertura de la red pública de agua potable, se documenta que alcanza casi la totalidad de los hogares con NNYA en el año 2012. Su distribución es por lo tanto prácticamente uniforme a lo largo de la población relevada.

El porcentaje de viviendas con acceso a red cloacal muestra un significativo avance entre 2005 y 2012, pasando de cubrir un promedio de 33,4% de las viviendas con NNYA, a una cobertura del 53,5%. La distribución del servicio es progresiva, ya que mejora a la distribución del bienestar a lo largo de la población. Sin embargo es pro-rica, la reciben proporcionalmente más las viviendas que se encuentran en los grupos de mayor nivel de bienestar de la población.

Año	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Total
2005	13,4	25,9	26,8	44,4	63,1	37,6
2012	46,2	49,2	50,9	59,5	72,2	57,3

Tabla II: Porcentaje de hogares conectados a red de cloacas, por quintil del ingreso – año 2012

Como resumen del estudio de la distribución del GPSdN se puede concluir que: para 2012/2013 los servicios de educación han llegado a cubrir casi al total de la población de niñas, niños y adolescentes de la Provincia. En cuanto a la provisión de servicios de salud, el sistema público atiende al 75% de los NNYA que asiste al menos una vez al año al médico. El acceso a agua potable se distribuye en forma uniforme a lo largo de toda la población, mientras que la disponibilidad de cloacas, aunque ha mostrado avances, continúa siendo un recurso escaso que llega solo a la mitad de los hogares con NNYA. El análisis llevado a cabo no puede realizarse todos los años, debido a la falta de datos, sin embargo nuevos avances permitirán comparar la evolución hasta el año 2015, mejorando así nuestro entendimiento de la capacidad de la inversión pública para impactar positivamente en el desarrollo de los NNYA en las situaciones más precarias de nuestra Provincia.

info.onat@gmail.com
onat.tucuman.gov.ar

Con el apoyo de:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN PÚBLICA
Y PLANEAMIENTO

